Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua
Departamento de Cultura, Deporte y Turismo
Kultura, Kirol eta Turismo Departamentua

Servicio de Ordenación,
Gestión y Calidad del Turismo
Turismoaren Antolamendu,
Kudeaketa eta Kalitateko Zerbitzua
Navarrería, 39
31001 PAMPLONA / IRUÑA

# ANEXO PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TURISMO DE NAVARRA DE ÁREAS DE PERNOCTA DEL TURISMO ITINERANTE DE AUTOCARAVANAS, CARAVANAS EN TRÁNSITO Y SIMILARES

**(DF 22/2024, de 6 de marzo, por el que se regula las áreas de pernocta del turismo itinerante de autocaravanas, caravanas en tránsito y similares)**

Para cualquier aclaración, contactar con el Registro de Turismo de Navarra:
turismo.ordenacion@navarra.es

| **1. DATOS DEL ÁREA (los marcados con * serán de carácter público):** | | | |
|---|---|---|---|
| Nombre comercial* | | | |
| Parcela catastral (Municipio, Polígono, Parcela) | | | |
| Dirección* | | | |
| Código postal* | | Localidad*: | |
| Teléfono* | | | |
| Correo electrónico | | | |
| Web | | | |

| **2. DATOS DE LA PERSONA TITULAR (sociedad o persona física)** | | | |
|---|---|---|---|
| Nombre y apellidos | | | |
| DNI/NIE/CIF | | | |
| Dirección | | | |
| Código postal* | | Localidad*: | |
| Teléfono | | | |
| Correo electrónico | | | |
| **REPRESENTANTE: rellenar únicamente si el titular es persona jurídica (sociedad) o se tiene poder notarial de representación:** | | | |
| Nombre y apellidos del representante | | | |
| DNI/NIE/CIF | | | |
| Dirección | | | |
| Código postal* | | Localidad*: | |
| Teléfono | | | |
| Correo electrónico | | | |

| **3. INFORMACIÓN PREVIA EN LA ADMINISTRACIÓN** (marcar solo en caso de que proceda) |
|---|
| ☐ Consulta previa de adecuación a la normativa turística |
| ☐ Dispensa de requisitos |

**4. REQUISITOS TÉCNICOS GENERALES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO E IMPRESCINDIBLES PARA PRESENTAR ESTA DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFORME AL CAPÍTULO I DEL TÍTULO II**

☐ Cierre perimetral (art. 5).

☐ Parcelas (art. 6).

☐ Viales (art. 7).

☐ Iluminación (art. 8).

☐ Señalización (art. 9).

☐ Control de acceso y sistema de vigilancia (art. 10).

☐ Distintivo (art. 11).

☐ Servicios e instalaciones (art. 12):

- ☐ Toma de agua apta para el consumo
- ☐ Punto limpio de vaciado de aguas negras y grises
- ☐ Recogida selectiva de residuos
- ☐ Panel informativo
- ☐ Equipo de primeros auxilios

**5. REQUISITOS TÉCNICOS POR CATEGORÍA**

Indicar la categoría solicitada para el área de pernocta, eligiendo solamente una de estas cuatro opciones: Básica, Plus, Complementaria básica y Complementaria plus. **Debe cumplir con todos los requisitos técnicos exigidos para la categoría elegida.**

☐ Área de pernocta BÁSICA

☐ Área de pernocta PLUS

☐ Área de pernocta COMPLEMENTARIA BÁSICA

☐ Área de pernocta COMPLEMENTARIA PLUS

**5.1. BÁSICA ☐**

Deberá cumplir todos los requisitos generales indicados en el apartado número 6.

En caso de contar con una capacidad superior a 10 plazas deberá disponer de (art. 13):

☐ Duchas y Servicios higiénicos
☐ Fregadero

**5.2. PLUS** ☐

Deberá cumplir todos los requisitos generales indicados en el apartado número 6 y además:
Servicios e instalaciones obligatorios (art. 14):

- ☐ Duchas y servicios higiénicos
- ☐ Fregadero
- ☐ Electricidad
- ☐ Estación de recarga de vehículos eléctricos en áreas de más de 10 parcelas

Selección de al menos 3 de los siguientes servicios adicionales:

- ☐ Lavadora industrial
- ☐ Espacios de esparcimiento
- ☐ Zona de esparcimiento para mascotas
- ☐ Wifi
- ☐ Personal de servicio
- ☐ Transporte a población
- ☐ Acceso a servicios polideportivos
- ☐ Cubierta de sombra
- ☐ Espacios o salas comunes
- ☐ Merenderos
- ☐ Sistema automatizado de autolimpieza y antiheladas

**5.3. COMPLEMENTARIA BÁSICA** ☐

Deberá cumplir todos los requisitos generales indicados en el apartado número 6.
☐ Cumplimiento de la totalidad de requisitos de manera específica por el área de pernocta implantada
☐ Exoneración de requisitos por cumplimiento a través de la actividad turística o establecimiento de interés turístico principal (art. 15.2)

**5.4. COMPLEMENTARIA PLUS** ☐

Deberá cumplir todos los requisitos generales indicados en el apartado número 6.
☐ Cumplimiento de la totalidad de requisitos de manera específica por el área de pernocta implantada recogidos en el apartado número 7.2
☐ Exoneración de requisitos por cumplimiento a través de la actividad turística o establecimiento de interés turístico principal (art. 15.2)

**6. OBSERVACIONES:**

*En el caso de necesitar realizar aclaraciones de alguno de los requisitos exigidos, cumplimentar el siguiente cuadro.*

**7. INFORMACIÓN RELATIVA A LA PROTECCIÓN DE DERECHOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES**

El tratamiento de datos de carácter personal se realizará conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 de dicho Reglamento se informa de lo siguiente:

| | |
|---|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Departamento de Cultura, Deporte y Turismo<br>c/ Navarrería, 39. 31001 Pamplona<br>cultura.deporte.turismo@navarra.es<br>Unidad Delegada de Protección de Datos del Gobierno de Navarra<br>Avda. Carlos III, 2. 31002, Pamplona. dpd@navarra.es |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | La finalidad es la inscripción en el Registro de Turismo de Navarra, la publicación en el la Web de Turismo de la información correspondiente a dichas empresas y la adhesión a la plataforma de reservas https://gestorreservas.visitnavarra.es. |
| LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO | Ejercicio de poderes públicos. |
| DESTINATARIOS DE LOS DATOS | Los datos podrán ser cedidos a Administraciones públicas, autoridades, tribunales, organismos públicos o entidades financieras, Servicio de Desarrollo Territorial Sostenible del Turismo así como exposición a través de la Web de Turismo y su plataforma de reservas https://gestorreservas.visitnavarra.es |
| DERECHOS CUANDO FACILITA SUS DATOS | Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, conforme a lo expuesto en el Anexo disponible en el Catálogo de Trámites del Gobierno de Navarra dentro de la ficha referente al Registro de Turismo de Navarra. |